



## El Gobierno del Estado de Zacatecas a través del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde

# • CONVOCA •

A las compañías de teatro residentes en la entidad, a participar en el proceso de selección para la **Muestra Estatal de Teatro Zacatecas 2019** a realizarse del **1 al 4 de octubre** en el Teatro Ramón López Velarde

El objetivo de la Muestra Estatal de Teatro es generar un ambiente de convivencia y participación de las compañías zacatecas, quienes a su vez contarán con las facilidades necesarias para dar a conocer su trabajo escénico en el ámbito local que servirá además como mecanismo de selección para representar al estado de Zacatecas en la Muestra Regional de Teatro, a celebrarse en la ciudad de Aguascalientes, en el mes de octubre de 2019.

### BASES

1. Pueden participar las compañías o grupos teatrales integrados por artistas escénicos mexicanos o extranjeros, con residencia legal en el país, radicados en el estado de Zacatecas, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

2. Cada compañía podrá participar sólo con una puesta en escena de formato, técnica, tema y público al que vaya dirigido libres, que haya sido estrenada entre el 1 de enero de 2018 y hasta un día antes de la emisión de la convocatoria.

3. Los montajes deben contar con todos los documentos de autorización y representación que amparen tanto su participación en la Muestra Estatal de Teatro como, de ser el caso, en la Muestra Regional de Teatro y en la Muestra Nacional de Teatro.

a) No se aceptarán derechos de autor en trámite ni versiones libres o adaptaciones que no hayan sido registradas ante las instancias correspondientes. Las representaciones deberán contar con la autorización, por escrito, del autor de la obra original, a excepción de aquellas obras que sean del dominio público.

4. Las compañías participantes deben considerar un montaje práctico que pueda adaptarse a las condiciones técnicas y dimensiones del foro principal de un teatro cerrado y contar con los requerimientos mínimos necesarios de traslado viable y accesible.

5. Las compañías o agrupaciones deben comprobar su actividad artística mayor a tres años con notas periodísticas, carteles o programas de mano.

6. No podrán participar agrupaciones que cuenten con integrantes que sean funcionarios de la instancia convocante (Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"), ni menores de edad.

7. Las compañías o agrupaciones no podrán participar con puestas en escena que se hayan presentado en ediciones anteriores de la Muestra Estatal de Teatro.

### REGISTRO

8. Los interesados deben:

a. Descargar y llenar la ficha de inscripción disponible en el siguiente enlace: [www.culturazac.gob.mx/convocatorias](http://www.culturazac.gob.mx/convocatorias)

b. Enviar ficha de inscripción y una carpeta digital al correo electrónico: [difusion.convocatorias@culturazac.gob.mx](mailto:difusion.convocatorias@culturazac.gob.mx) con la siguiente información, que se debe adjuntar en formato Word, PowerPoint o PDF editable:

- Título de la obra, autor, director, nombre de la compañía y procedencia.
- Sinopsis.
- Elenco.
- Equipo creativo.
- Síntesis curricular de la compañía y de sus integrantes.
- Documentos que avalen trabajos anteriores (Ver punto 5).
- Documentos de autorización o licencia del ejercicio de los derechos de autor (Ver punto 3).
- Proporcionar enlaces de **YouTube, VEVO, Vimeo** o plataformas similares de acceso libre, con la obra propuesta o el trabajo escénico anterior inmediato.
- Tres fotografías en alta calidad (300 dpi de resolución) para promoción de la compañía o agrupación.
- Carta compromiso firmada por todos sus integrantes en la que señale que, en caso de ser seleccionado como compañía o grupo representante de la Muestra Estatal de Teatro, acepta participar en la Muestra Regional de Teatro.
- Datos de contacto: nombre del representante, dirección de correo electrónico y teléfono.

### DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

9. La fecha límite para presentar propuestas es el viernes 27 de septiembre hasta las 15:30 horas.

### EMISIÓN DE RESULTADOS PARA PARTICIPACIÓN EN LA MET

10. Las compañías o grupos seleccionados para participar en la Muestra Estatal de Teatro serán notificados a través de su contacto, a más tardar día sábado 28 de septiembre, mediante correo electrónico y/o vía telefónica.

### GENERALIDADES

11. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de su contenido.

12. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité organizador de la Muestra Estatal de Teatro, Zacatecas 2019 y el jurado.

Mayores informes: Dirección de Difusión y Animación del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde. Lomas del Calvario N° 105 Col. Díaz Ordaz C.P. 98020. Tel. 92 2 04 17 y en la dirección electrónica: [www.culturazac.gob.mx/convocatorias](http://www.culturazac.gob.mx/convocatorias)

Zacatecas, Zac., a 23 de septiembre de 2019 | <https://culturazac.gob.mx/>

La Muestra Estatal de Teatro 2019  
es una iniciativa impulsada por el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde